



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-01-21 06:10:12
Radicado: S2025008083



Código 12210

Bogotá, D.C., enero de 2025

Señor(a)

ANONIMO

Bogotá

Asunto: Respuesta queja anónima SINPROC No. 4210092 de 2024. Bonos canjeables por alimentos localidad de Kennedy. Petición N°. 5791322024

Saludo cordial:

En atención al Derecho de Petición del asunto, mediante el cual solicita:

“(…) COLOCO MI INDISPOSICIÓN FRENTE A LOS BONOS QUE HACE ENTREGA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY TRES VECES NOS CUADRAN LAS FECHAS ES INDIGNANTE EL TRATO POR PARTE DE LAS PERSONAS A CARGO LAS MAESTRAS SON MUY AMABLES COMO LAS COORDINADORAS DE LOS JARDINES PERO NO ES JUSTO QUE NOS HAGAN PEDIR PERMISO PARA IR POR EL MERCADO Y NOS SALGAN CON ESTO QUE HOY TAMPOCO DE HACE ENTREGA NO SE JUEGA CON LA NECESIDAD DEL OTRO NI EL TIEMPO DICEN QUE LO ENTREGAN A FINALES DE DICIEMBRE MUCHA GENTE VIAJA SE ROBARAN LA PLATA HACER SEGUIMIENTO A LA ENTIDAD MUCHAS COSAS QUE MEJORAR Y ESO QUE TRABAJAN POR LA POBLACIÓN VULNERABLE (Sic)”

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su misionalidad y funciones administrativas señaladas en el Decreto 607 de 2007, modificado por el Decreto 113 de 2023, y en atención a lo consagrado en la Ley 1755 de 2015, brinda respuesta en los siguientes términos:

En primer lugar, es importante mencionar que la Secretaría Distrital de Integración Social es la entidad del Distrito encargada de liderar y formular las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-061150-48a9d3-82298943
2025-01-21T09:43:35-05:00 - Pagina 1 de 5



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



En este sentido, la entidad presta servicios sociales como respuesta institucional a las necesidades identificadas de las y los ciudadanos que se encuentran en vulnerabilidad, buscando la generación de condiciones sociales para el ejercicio de derechos.

En virtud de lo anterior, nos permitimos indicar que las fechas de canje fueron informadas a partir del día 10 de diciembre de 2024, sin embargo, en el marco de alistamiento de información para la entrega de los bonos canjeables por alimento vigencia 2024, a cargo de las Subdirecciones locales, se presentaron varias novedades y hasta tanto las mismas no fueran subsanadas acorde con la particularidad de cada servicio o modalidad, así como necesidades y peticiones de las familias y acudientes de las niñas y niños, no era viable la entrega del apoyo alimentario.

Conforme a lo expuesto, y en aras de garantizar una respuesta oportuna a esta actividad desde la Subdirección para la Infancia se asignó talento humano adicional para gestionar los requerimientos puntuales realizados desde cada Subdirección Local. Adicionalmente, es muy importante aclarar que los bonos canjeables por alimentos, estuvieron activos para su redención hasta el día 31 de diciembre de 2024 en los almacenes asignados para cada localidad, en el caso de la localidad de Kennedy, los puntos habilitados para la redención de los bonos se habilitó en los siguientes puntos: Jumbo Plaza Central, Jumbo Hayuelos, Metro Banderas, Metro Tintalito y Metro Alquería, en el horario habitual de atención al público, permitiendo que cada una de las personas reclamantes conforme a sus dinámicas logrará realizar la actividad y contar con el apoyo alimentario destinado para la preparación en el hogar y consumo de la niña o el niño.

Frente a la queja presentada, como se informó anteriormente, obedeció a las novedades presentadas en el proceso de alistamiento, sin embargo, los ajustes fueron realizados y desde la Subdirección para la Infancia se adelantaron todas las gestiones a efectos de resolver la situación presentada, toda vez que los bonos únicamente podrían ser entregados con la validación de los ajustes en el Sistema de Información Misional.

Finalmente, es preciso mencionar que la respuesta a esta petición se emitirá como petición anónima ya que así fue registrada en el sistema - Bogotá Te Escucha, por ende, sus datos personales no se serán expuestos en la misma.





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



De esta manera reiteramos el compromiso de la Secretaría Distrital de Integración Social, por la atención integral a la primera infancia, y damos respuesta a la presente solicitud.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ

Subdirectora para la Infancia

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Yineth Patricia García – Subdirección para la Infancia
Elaboró Sandra Milena Rojas – Subdirección para la Infancia
Revisó: Daian Nathalia Jimenez Acero – Subdirección para la Infancia
Revisó: Alejandra Martínez - Subdirección para la Infancia
Revisó: Diana Patricia Tobón - Subdirección para la Infancia

Copia:

*Dra. Francy Beatriz Romero Toro. Personería de Bogotá. delegadasectorsocial@personeriabogota.gov.co,
melancheros@personeriabogota.gov.co*

Dra. Leidy Paola Mesa Alvarado. Subdirectora Local de Kennedy. imesaa@sdis.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-061150-48a9d3-82298943
2025-01-21T09:43:35-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025008083

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250121-061150-48a9d3-82298943

Creación: 2025-01-21 06:11:50

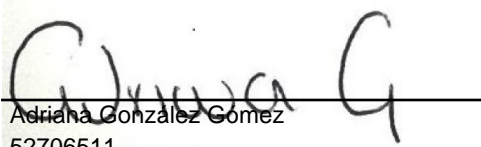
Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-21 09:43:34



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Aprobó



Adriana González Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

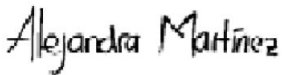
Revisión: Revisó



Diana Tobón
52817084
dtobon@sdis.gov.co

Subdirección Para la Infancia

Elaboración: Elaboró

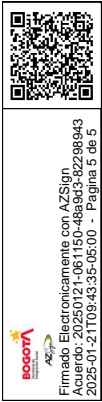


Alejandra Martínez
1032387524
alejamtzsdis@gmail.com
Contratista
Subdirección para la infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-061150-48a9d3-82298943
2025-01-21T09:43:35-05:00 - Pagina 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-061150-48a9d3-82298943
2025-01-21T09:43:35-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025008083

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250121-061150-48a9d3-82298943

Creación: 2025-01-21 06:11:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-21 09:43:34



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Alejandra Martínez alejamtzsdís@gmail.com Contratista Subdirección para la infancia	Aprobado	Env.: 2025-01-21 06:12:08 Lec.: 2025-01-21 06:12:51 Res.: 2025-01-21 06:14:30 IP Res.: 152.203.218.73
Revisión	Diana Tobón dtobon@sdís.gov.co Subdirección Para la Infancia	Aprobado	Env.: 2025-01-21 06:14:30 Lec.: 2025-01-21 06:24:01 Res.: 2025-01-21 06:24:08 IP Res.: 200.118.16.24
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdís.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-21 06:24:08 Lec.: 2025-01-21 09:42:51 Res.: 2025-01-21 09:43:34 IP Res.: 191.156.57.182